



25 Junio, 2024

## El Principado articula dos teléfonos para agilizar las ayudas sociales

22.700 asturianos esperan algún tipo de ayuda social y el Principado ha habilitado dos teléfonos para agilizar esta gestión. Se podrán tramitar el bono térmico, el salario social y la dependencia. **P. 17**



25 Junio, 2024



La responsable técnica del proyecto, Patricia Fernández; la consejera de Derechos Sociales, Marta del Arco, y la directora general de Gestión de Derechos Sociales, Paula María Álvarez. **MARIO ROJAS**

## 22.700 asturianos esperan por algún tipo de ayuda social

El Principado habilita dos teléfonos para agilizar los plazos de cobro del bono térmico, el salario social y la dependencia

### CHELO TUYA

OVIEDO. ¿Es usted una de las 14.300 personas que esperan en Asturias por el bono térmico desde el año pasado? ¿O quiere acceder a él este año? La respuesta la encontrará en el teléfono 984 015 792. O en el correo [infobonotermico@prestacionesasturias.es](mailto:infobonotermico@prestacionesasturias.es). O en la web [prestacionesasturias.es](http://prestacionesasturias.es).

Si por el contrario, o también, es usted una de las 236 personas que espera para cobrar el salario social, o una de las 2.576 que espera por la revisión de su caso en esa prestación, o es una de las 639 que esperan por una ayuda a la dependencia a la que sabe que tiene derecho, o es una de las 5.025 personas que están ahora en tramitación de una prestación por su falta de autonomía personal, también tiene un teléfono a su disposición. En este caso, para ambas cuestiones el teléfono habilitado es el 984 015 791.

Y también hay correos electrónicos: [infosalariosocial@prestacionesasturias.es](mailto:infosalariosocial@prestacionesasturias.es) para quien espera por la renta mínima; [infodependencia@prestacionesasturias.es](mailto:infodependencia@prestacionesasturias.es) para quien aguarda por un servicio que mejore su calidad de vida.

Así lo anunció ayer la consejera de Derechos Sociales y Bienestar, Marta del Arco, en una rueda de prensa en la que tam-

### LOS TELÉFONOS

## 984 015 792

El número habilitado para todo lo relacionado con el bono térmico.

## 984 015 791

El número habilitado para resolver casos de ayuda a la dependencia o salario social.

bién dio a conocer la nueva web, [prestacionesasturias.es](http://prestacionesasturias.es), con la que cumplir «con los principios de transparencia y accesibilidad a la información que deben guiar la actividad de las administraciones públicas, además de fomentar la participación ciudadana activa en la mejora de información que se ofrece sobre las prestaciones sociales».

Insistió Del Arco en el objetivo de lograr que «la persona se sienta acompañada en todo el proceso», para lo que no solo han habilitado los teléfonos de contacto, sino que también «hemos utilizado un lenguaje comprensible para todos».

No obstante, estos nuevos canales no sustituyen a la puerta de entrada a las ayudas sociales, que siguen teniendo su tra-

**«Las solicitudes para la Ley de la Dependencia van a más. Tenemos una media de 900 peticiones cada mes».**

mitación en los equipos de los centros sociales.

### Demora recortada

De los más de 22.700 asturianos que están a la espera de alguna de las tres ayudas citadas, los que acumulan más demora son los 14.300 que necesitan el bono térmico, que deberían haberlo cobrado el año pasado. «Esperamos pagar ya a partir del mes de julio», anunció Del Arco.

Respecto al resto de ayudas, tanto en lo que corresponde al salario social como a las ayudas a la dependencia han recortado la espera al máximo. Tal y como explicó la directora general de Gestión de Derechos Sociales, Paula Álvarez, «tenemos 236 solicitudes de salario social pendientes de tramitar y 2.576 revisiones. Hace un año, las revisiones pendientes eran 5.502, así que la lista de espera se ha reducido un 53%». Tras la entrada en vigor del ingreso mínimo vital, las nóminas de salario social han caído a límites históricos, con 9.818 titulares en mayo, mes en el que el Principado pagó una nómina de 4,7 millones.

También se han agilizado, recuerda Álvarez, las ayudas a la dependencia. «Tenemos en tramitación 5.025, un 29% menos que el año pasado». Al contrario que con el salario social, que la demanda ha bajado tras la aprobación en 2020 del ingreso mínimo vital, prestación que paga el Estado a diferencia del salario social, que sale de las arcas regionales, con la dependencia la demanda ha ido a más. «La media de solicitudes no deja de aumentar: prácticamente no baja de los 900 al mes».